Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO - Nº 1244
Casablanca, 16 ABR. 2012

VISTOS:

1.- La solicitud presentada por la Directora de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Doña **SOLEDAD MORAGA CACERES,** Categoría B grado 12, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por la jornada de la tarde del día 18 de abril del 2012.

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
ASESOR JURÍDICO

I.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones, a la Directora de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental Doña **SOLEDAD MORAGA CACERES,** Categoría B, grado 12, por la jornada de la tarde del día 18 de abril 2012.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
SECRETARIO

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
ALCALDE

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.HH
DCS.